Santa Marta, 17 de julio del 2024.

Gobernación del Magdalena
17/07/2024 15:12 Folios: 3 Anexos: 0
Remite: Secretaría General
Destinatario: OFICINA DE CONTRATACION
Asunto: Solicitud de adición en valor del CONTRATO N° PS-0453-2024
I-2024-05644

Doctora
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación
Ciudad.

Ref.: Solicitud de adición en valor del **CONTRATO N° PS-0453-2024,** suscrito con **MARAUTOS CENTRO AUTOMOTRIZ S.A.S**, identificada con **NIT. 901203397-9,** representada legalmente por **MELISSA GENEY HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.069.493.666.**

Por medio de la presente remito a usted solicitud de **ADICIÓN EN VALOR** del contrato del asunto.

- **INFORMACIÓN GENERAL**

CARTA DE ACEPTACION N° PS-0453-2024	
Contratista	MELISSA GENEY HOYOS
Cedula de Ciudadanía	1.069.493.666
Establecimiento comercial	MARAUTOS CENTRO AUTOMOTRIZ S.A.S
NIT.	901203397-9
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Plazo inicial	El plazo del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA EL MONTO AGOTABLE. contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Fecha de inicio	21 de Marzo de 2024.
Valor inicial	$ 230.000.000

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR: Se solicita efectuar la adición en valor del contrato con objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA CONTRATO **N° PS-0453 de 18 de marzo del 2024**, en razón a que la entidad en sus funciones administrativas, le corresponde a la Secretaria General, formular e implementar las políticas en materia de conservación de recursos físicos y tecnológicos y de administración del personal, sistema de información, mantenimiento y de servicios generales para la Administración Central Departamental. Dentro de este contexto, debemos responder por la oportunidad y calidad del mantenimiento de los bienes al servicio de la administración, coordinar y controlar el parque automotor al servicio de la entidad territorial. Debido a las múltiples actividades que en razón de sus funciones le corresponde adelantar al Gobernador del Departamento, los Secretarios de Despacho y demás funcionarios de la entidad, los vehículos que se utilizan para en transporte de los mismos dentro del Distrito de Santa Marta, y hasta los diferentes Municipios del Departamento, sufren un deterioro constante e inminente; es por eso que la Administración requiere necesariamente del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestan el respectivo servicio, para efecto de garantizar el desplazamiento sin contratiempos del señor Gobernador, así como los Secretarios de Despacho y demás funcionarios en la realización de actividades oficiales propia de la Administración Publica.

En este sentido, la presente adición está siendo solicitada por el agotamiento del valor inicial del contrato Valor del Presupuesto Oficial $ 230.000.000, pues dicho presupuesto se ha utilizado por el contratista de una forma transparente, dándole un buen manejo a los recursos, desarrollando el objeto contractual en condiciones de celeridad, eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el departamento; pero aun así se requiere la necesidad de adicionar, para realizar reparaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de algunos vehículos que han presentado daños imprevistos durante la ejecución del proceso.

Lo anterior, con un gasto total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($193.448.965.00)** de los cuales queda un saldo disponible de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL** (**$15.896.761)** el cual no es suficientes para suplir las necesidades pendientes para los mantenimientos de vehículos propiedad de la Gobernación del Magdalena.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario, seguir contando con el servicio que demanda la ejecución diaria de las dependencias de la Entidad.

La Ejecución del presente contrato es:

- Valor del Presupuesto Oficial $ 230.000.000

# de Cortes	Fecha	Valor	%	% Acumulado	Disponible
					$ 230.000.000
1	25/04/2024	$ 99.885.173,00	43,43%	43,43%	$ 130.114.827
2	27/05/2024	$ 66.780.689,00	29,04%	72,46%	$ 63.334.138
3	19/05/2024	$ 47.437.377,00	20,62%	93,09%	$ 15.896.761

- Quedando un saldo de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($15.896.761)**

Por lo anterior, se solicita adicionar al valor del presente contrato la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE LEGAL ($115.000.000)**, la cual no supera el 50% del valor del presente contrato.

- **Imputación Presupuestal:** El gasto que ocasione la presente adición al contrato se pagará con cargo en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestales distribuidos así:

 CDP N° 815 del **11-JULIO-2024:** Unidad Ejecutora: Secretaria General: **Recurso: $115.000.000**

- **SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN POR DEL INTERVENTORÍA: No aplica**

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la adición en valor del contrato **CONTRATO N° PS-0453-2024** solicitado, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria y es oportuna y conveniente para la Gobernación del Magdalena.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA OÑATE RODRIGUEZ
Secretaria General

Proyecto: Duban Sanjuan Angarita.
Abogado Contratista – Secretaria Gral.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
11-07-2024
CDP
202407 815

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2024

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: OÑATE RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA

CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006 **DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO BPIN: 0

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA

POR VALOR DE: 115,000,000.00

SON: CIENTO QUINCE MILLONES PESOS

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-2.1.2.2.2.8.71.2-20	General-Servicios De Mantenimiento Y Reparación E Instalacion (Excepto Servicios De Construcción)	115,000,000.00
20	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	**115,000,000.00**

Dado en **SANTA MARTA** a los **11 días del mes de July del 2024**

VILLA ORTIZ ARLENIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

[PREREP15GM] **Elaboró:** **Imprime: OLGA.AMADOR**

MAR AUTOS
Centro Automotriz Integral

12-Julio-2024

Santa marta-Magdalena.

Sres.
GOBERNACION DEL MAGDALENA
CRA. 1C #16-04 COMUNA 2

REFERENCIA: Contrato PS-0453-2024 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: Solicitud de Adición No. 01

Cordial saludo.

En el presente comunicado de solicitud de Adición No.1 se manifiesta el interés de reparación del vehículo TOYOTA SAHARA con placa OLX097, ya que realiza un diagnostico inicial donde evidenciamos daños en el motor, que requieren reparación de turbo, reparación de motor de arranque, rectificación de piezas (culata, cilindros, encamisada de bloque…Etc.), cambio de casqueteria, entre otros. Al igual que se debe reparar el sistema de suspensión, sistema general de frenos; esto por un valor inicial de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO (34.849.921)** para continuar con los avances de este, solicitamos respetuosamente proceder con la ejecución de la presente solicitud de Adición.

Agradeciendo su atención

MELISSA GENEY HOYOS
Representante legal